

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PCLCP.

Siendo las 03:30 pm del 08 de Agosto del 2017, se inicia la reunión con los siguientes participantes en la Plaza de Concertación para la lucha contra la pobreza usno:

- ZULY OLIVERA MARRIQUE (PCLCP)
- Boris Choqueneira Villa (Plan Internacional)
- Sonia Ligas Ovalle (Diosgo Paqui)
- Adriana Pino Fernandez Baca (Municipalidad del usno)
- Teofilo Silva Garcia (World Vision)
- Marija Herrera Valdivia. (GDS GORE)
- Percy D. Rios Jara (World Vision)

Da inicio a la reunión la Secretaría Técnica: Zuly Olivera Marrique, dando la bienvenida a los participantes. y dando a conocer la agenda de la reunión.

Se da a conocer la propuesta de implementación del Consejo Regional de Niños Niñas y Adolescentes CONENNA y el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región usno - CONNA en el marco de la campaña "Sin Presupuestos, No hay Derechos". Los puntos a conocer por parte de la Secretaría Técnica son:

- Antecedentes.
- Objetivos de la propuesta: contar con una ruta de implementación del Consejo Regional de Niñez y Adolescencia así como una ruta de conformación del Consejo Consultivo Regional de Niñez y Adolescencia - CONNA en el marco.

de cumplimiento e implementación del PRONNA

- Ruta de Implementación. Plena de las rutas: Ruta de implementación CORENNA (Normativa - Organización del Espacio - Incidencia Política). Se da referencia a la Ordenanza Regional N° 062-2013-CR/GEC. curso.

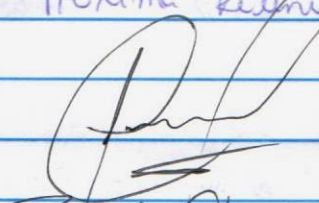
Toma la palabra la Sra. Paruja Herrera. (GDS-GORE), puntualizando que el Gobierno Regional no cuenta con presupuesto para poner en marcha la ruta de implementación del CORENNA y que gracias a la Sociedad Civil organizada se puede reunir trabajar en estos comités. Indica que las decisiones políticas del GORE van más para Infraestructura que para el mismo Desarrollo Social. Promueve que las reuniones que se han realizado no queden en documentos sino que se tiene que poner en acción los acuerdos propuestos.

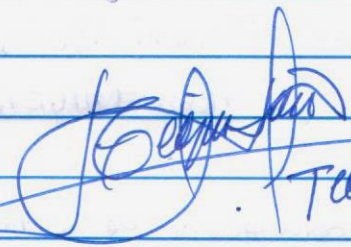
Prosigue la Secretaría Técnica, Zuly Alvarez, refuerza lo mencionado de acuerdo a los integrantes (de la ordenanza) según la ordenanza del CORENNA. Plena modelo CORENNA Pura, articulación intersectorial y articulación territorial. Indica además, tener el Reglamento para implementar el CORENNA de acuerdo a la ordenanza regional.


Continúa la Sra. Paruja Herrera. comprometiéndose a dar a conocer la ordenanza Regional No 062-2013-CR/GEC. curso. a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, y la necesidad de publicar el Reglamento de dicha ordenanza.

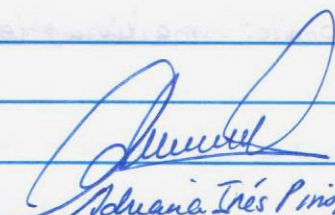
Se abre el diálogo entre los miembros presentes del comité de Niñez y Adolescencia de la NCLCP curso, de acuerdo a lo mencionado por la Sra. Paruja. Se recalca el artículo Tercero de la Ordenanza Regional quedando de ello los siguientes acuerdos:


- La NCLCP usuo elabora una carta dirigida al Gobierno Regional usuo dando a conocer la preocupación de la política regional de la Niñez y la Adolescencia adjuntando la publicación de la Ordenanza Regional N° 062-2013-CR/GRC. para conformar el equipo técnico del CORENNA y CONNA a nivel regional.
- La NCLCP usuo remitirá los documentos con antecedentes de confirmación del CORENNA y CONNA a cada uno de los miembros del Comité de la Niñez y Adolescencia usuo.
- La GDS (Gerencia de Desarrollo Social) del Gobierno Regional del usuo convoca a reunión del comité técnico de la Niñez y Adolescencia para la revisión del reglamento del CORENNA y del CONNA.
- Proxima Reunión Jueves 10 de Agosto de 2017 03:30 pm.

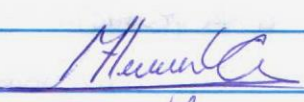

Boris Ponce V.


Triplé Silvia WVP.


Sonia Licas OVALLE
Asociación Qosqo Yaki


Adriana Inés Pino Fernández Baca
Sub Gerente de Atención Integral a la Familia


Marco Antonio
World Vision Perú


Marije Hevora Valdivia
Sub Gerente de la Mujer